

## V. Anuncios

### A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

#### AYUNTAMIENTO DE CAÑAS

##### *Subasta de las obras de reforma de la Ermita de Santa María en Cañas*

V.A.789

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de 23 de Agosto de 1991, el Pliego de Cláusulas económico-administrativas que ha de regir la subasta de las obras de "Reforma de la Ermita de Santa María en Cañas", se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de condiciones.

Objeto.— La ejecución de las obras denominadas "Reforma de la Ermita de Santa María en Cañas", con arreglo al Proyecto técnico redactado por el Arquitecto Técnico D. Javier Arrillaga Merino.

Tipo de Licitación: 3.986.470 ptas., a la baja.

Duración del contrato: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se efectuarán en el plazo de cinco meses.

Pago: Se efectuará contra certificaciones aprobadas por el Ayuntamiento, con cargo al Presupuesto General de 1991.

Fianzas provisional y definitiva: Provisional: 59.797 ptas. y fianza definitiva: 4% del remate.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento en horas de oficina durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Apertura de Proposiciones.— En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las veinte horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición: D. ..., de estado ..., profesión ..., domiciliado ..., con DNI nº ... expedido en ... con fecha ..., en nombre propio (o en representación de ... como acreditado por ...) enterado de las condiciones de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja nº ..., de fecha ..., toma parte en el precio de ... (en letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente. Lugar, fecha y firma.

Cañas, a 27 de agosto de 1991.— El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

##### *Devolución de fianza*

V.A.790

A fin de proceder a la devolución de la fianza definitiva constituida por la Empresa que más abajo se detalla, en garantía del servicio que se expresa, se anuncia al público para que en el plazo de 15 días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, pueda presentar reclamación por escrito todo aquél que se considere con derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Suministro de material de pintura para el Parque Municipal de Servicios. Adjudicatario: Pinturas Vidorrera.

Logroño, 27 de agosto de 1991.— El Alcalde.

##### *Devolución de fianza*

V.A.798

A fin de proceder a la devolución de la fianza definitiva constituida por Rioja Construcciones y Reformas S.A., en garantía de las obras de rehabilitación del edificio nº 9 de la calle Mercaderes, para ampliación y reforma de a Oficina Municipal de Rehabilitación de Edificios y que en su día le fueron adjudicadas, se anuncia al público para que en el plazo de 15 días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, pueda presentar reclamación por escrito todo aquél que se considere con derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Logroño, 27 de agosto de 1991.— El Alcalde-Presidente.

#### AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA

##### *Concurso para la contratación de un Polideportivo Escolar*

V.A.799

Por término de ocho días se expone al público, el Pliego de Condiciones económico-administrativas que ha de regir el concurso para la adjudicación de la ejecución de las obras de construcción de un Polideportivo escolar de 44,00 x 24,60 m., según proyecto redactado por el Arquitecto D. José Luis Tenorio Labat y por el Ingeniero Industrial D. Luis María López González.

Durante este plazo podrán presentarse reclamaciones que serán resueltas por la propia Corporación, según determina el artículo 24 de Reglamento de Contratación.

Simultáneamente se abre un periodo de presentación de propuestas para tomar parte en el concurso, de veinte días de duración, y que tendrá efectividad, si durante el periodo de exposición al público, del pliego de condiciones, no se presenta ninguna reclamación contra el mismo.

Para las personas físicas o jurídicas que deseen tomar parte en la licitación, se hace constar:

**Primero:** Objeto: Construcción de un polideportivo escolar de 44,00 x 24,60 m. de acuerdo con el proyecto redactado por el Arquitecto D. José Luis Tenorio Labat y por el Ingeniero Industrial D. Luis María López González.

**Segundo:** Tipo de licitación: Setenta y siete millones novecientos noventa y siete mil doscientas cuarenta y dos (77.997.242) pesetas.

**Tercero:** Duración del contrato: Desde la adjudicación hasta la devolución de la fianza definitiva.

**Cuarto:** Plazo de realización de las obras: Diez meses.

**Quinto:** Documentación: Se halla a disposición de los licitadores, en las Oficinas Municipales.

**Sexto:** Garantía provisional: En aplicación del artículo 82 del Reglamento de contratación, la fianza provisional para tomar en la licitación es 252.994 pesetas.

**Séptimo:** Garantía definitiva: El adjudicatario constituirá una garantía definitiva equivalente a aplicar los porcentajes máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación, al importe del remate.

**Octavo:** Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Se presentarán en las Oficinas Municipales, en días y horas hábiles.

El plazo concedido para ello es de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", o en el "Boletín Oficial de La Rioja", según cual sea el último en publicarlo.

Modelo de Proposición:

D. ..., provisto del Documento Nacional de Identidad, número ..., expedido el ... con domicilio en ... en nombre propio (o en representación de ... según acredita con Poder bastanteado que acompaña), enterado del Pliego de Condiciones y demás documentos del expediente, para la construcción de un Polideportivo escolar de 44,00 x 24,60 m., se compromete a realizarlo, con estricta sujeción a las condiciones citadas, en la cantidad de (en letra y número)

(Lugar, fecha y firma).

Santo Domingo de la Calzada,

Santo Domingo de la Calzada, a 20 de agosto de 1991.— El Alcalde.

#### DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

##### *Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social*

##### *Edicto de subasta*

V.A.791

El Recaudador Ejecutivo de la Tesorería General de la Seguridad Social, Jefe de la Unidad de Recaudación de Logroño.

Hace saber: Que en el expediente administrativo de apremio que se instruye en la Unidad a mi cargo contra el deudor a la Seguridad Social D. Josefa Conde Campo y Octubre Martínez Maeztu, se ha dictado con esta fecha la siguiente:

**PROVIDENCIA.**— Autorizada por la Dirección Provincial de la Tesorería General la subasta de los bienes inmuebles embargados a los deudores Josefa Conde Campo y Octubre Martínez Maeztu procedase a la celebración de la citada subasta, cuyo acto tendrá lugar el día 2 de octubre de 1991 a las 9,30 horas en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de La Rioja, sita en la calle Sagasta, número 2 de Logroño, observándose en su tramitación y realización las prescripciones de los artículos 137, 139 y 149 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social.

En cumplimiento de dicha providencia se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen licitar en dicha subasta lo siguiente:

1º.— Que es objeto de enajenación el siguiente inmueble:

Urbana.— Piso primero derecha de la casa en Haro en la calle Linares Rivas número 54, de una extensión útil de 110 metros cuadrados, que linda al Norte: calle situación; Sur: José María Andres y Patio; Este: Casa número 56 y Oeste: con la otra vivienda de su planta, hueco de ascensor, rellano y hueco de escalera. Le pertenece como propiedad el trastero en planta baja cubierta número siete, de 16 metros y 60 decímetros cuadrados. Inscrita al Tomo 1.580, Folio 149, Finca número 17.865. Importe de la Tasación según dictamen pericial 9.500.000.- ptas. Cargas preferentes: a favor del Bancu Guipuzcoano al día 16.08.91 supone la deuda 2.546.717.- ptas.

Tipo de subasta en primera licitación:

Seis millones novecientos cincuenta y tres mil doscientas ochenta y tres pesetas (6.953.283.- ptas.).

2º.— Todo licitador depositará previamente en metálico o cheque conformado a favor de la Dirección Provincial de la Tesorería General de La Rioja, en la mesa de subasta fianza del veinte por ciento como mínimo del tipo de enajenación, fianza que perderá si hecha la adjudicación no completara el pago entregando la diferencia entre su depósito y el precio del remate, en el acto o dentro de los cinco días siguientes, sin perjuicio de